



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Expediente N° 500013103001 2008 00170 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Para conocimiento de las partes y demás fines pertinentes, incorpórese al expediente los oficio No 235 y 238 de fecha 17 de febrero de 2023, emitido por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio, mediante el cual le informa al Despacho que deja a disposición del proceso de la referencia el embargo del inmueble con folio de matrícula No 230-25411, al igual que el embargo de los dineros que posea o llegare a tener la aquí demandada **LORENA DEL CARMEN OLARTE HERNANDEZ**.

Notifíquese

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Hoy 11 de diciembre de 2023 se
notifica a las partes el AUTO anterior
por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA